

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO) REGIONAL DISTRITO CAPITAL SALUD OCUPACIONAL Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Código Regional		11		
			Código Centro		101000		
			Fecha Elaboración		Julio de 2026		
			Versión		ENERO - 1,26		
			ID de Proceso		21496-308940		
DATOS DEL CONTRATISTA							
Nombres y apellidos:		DANNA JARLADY CARVAJAL GAITAN		Banco a consignar:		BANCOLOMBIA	
Cédula de Ciudadanía		1.022.439.015		Tipo de cuenta:		AHORROS	
Correo electrónico:		djcarvajal@sena.edu.co		Número de Cuenta:		15975478855	
IP/Nº de contacto:				Presta Servicios Excluidos de IVA:		SI	
Inducción SST:		SI		Pertenece al régimen simple de tributación:		NO	
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Es declarante de renta por el año gravable 2025		NO	
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?						NO	
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.718.600						NO	
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)						NO	
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?						NO	
Concepto del pago corresponde a:						Ninguno	
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.						0,00%	
DATOS DEL CONTRATO							
Nº del contrato:		8958747/2026		Nº Compromiso SIIF	3126	Número de pagos durante la vigencia del contrato	12
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión para la ejecución operativa de actividades administrativas y técnicas del Plan Anual de Trabajo 2026 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el					
DATOS PERIODO DEL PAGO							
Del	01/07/2026	Al	31/07/2026	Saldo Anterior del Contrato:		\$ 22.278.900	
Número de pago	7			Valor Total del Contrato:		\$ 42.701.225	
Valor Bruto Pago:	\$ 3.713.150,00			Nuevo Saldo del Contrato:		\$ 18.565.750	
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO							
Ingresos por honorarios		\$ 3.713.150		Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas		0,00%	
Ingresos por comisiones		\$ 162.344		Retencion en la Fuente del Periodo		\$ 0	
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 3.875.494				\$ 0	
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE		\$ 2.525.194		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		\$ 0	
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR							
		Julio	Junio	Base retención en la fuente a titulo de RENTA		2.525.194,00	TARIFA
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		-----	9506569511	Base retención en la fuente a titulo de ICA		3.376.394,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	Valor base IVA		0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 218.900	\$ 218.900	IVA (Si es RESPONSABLE)		0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 280.200	\$ 280.200	Menos Retención en la Fuente		0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -	\$ 0	Menos Retencion IVA		0,00	15%
ARL I		\$ 9.200	\$ 9.200	Reteica - 8299 - BOGOTÁ		32.616,00	0,966%
		\$ -				-	0,00
		\$ -				-	0,00
		\$ -				-	0,00
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -				-	0,00
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -		Otras Retenciones		0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -		Otras Retenciones		0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -		Otras Retenciones		0,00	0,000%
Dependientes hasta		\$ -		Otras Retenciones		0,00	0,000%
Salud hasta \$ 837.984		\$ -		Otras Retenciones		0,00	0,000%
Renta Exenta 25% \$41.375.460		\$ 842.000				0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro. \$ 4.342.000				Descuentos de embargo (Si tiene)		0,00	
Retención en la Fuente Contingente		\$ -		VALOR A PAGAR		\$3.680.534,00	
SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE							
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO							
Se efectuó el registro y actualización de las actividades ejecutadas en el Plan Anual de Trabajo dentro de la plataforma CompromISO							
consolidación y remisión del informe de avance de plan de trabajo							
Participación encuentro nacional SST							
Programación capacitación evacuación brigada de emergencia							
Participación Subcomité de centro							
Programación capacitación peligro quimicos, SGA							
Seguimiento a empresas contratistas							
Participación comite de ayuda mutua CAM chapinero							
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:							
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí							
				DANNA JARLADY CARVAJAL GAITAN EL CONTRATISTA			
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO							
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:				Autorizo el presente pago. El Supervisor,			
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;							
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;							
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.				EDILMA SANDOVAL MOJICA PROFESIONAL G04			
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:							
EL ORDENADOR DEL PAGO GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS DIRECTOR (E) REGIONAL DISTRITO CAPITAL							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1022439015		CARVAJAL GAITAN DANNA JARLADY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG 79 B# 71B-74	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8259068	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-06	477986225		9506569511	I	2026/07/06	2026/07/14	BANCOLOMBIA	\$520,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0
1	CC 1022439015	CARVAJAL DANNA	231001	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$18,300	0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022439015		CARVAJAL GAITAN DANNA JARLADY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG 79 B# 71B-74	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8259068	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-06	477986225		9506569511	I	2026/07/06	2026/07/14	BANCOLOMBIA	\$520,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$1,700	\$0	\$281,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$280,200	\$1,700	\$0	\$281,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$200	\$0	\$18,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,300	\$200	\$0	\$18,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$1,300	\$0	\$220,200	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$1,300	\$0	\$220,200	
TOTAL				1	\$517,400	\$3,200	\$0	\$520,600	



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO – CONTRATISTA.					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PARTICIPACIÓN AL XI- ENCUENTRO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 14 julio de 2026		
PRESENTADO A: Gerardo Arturo Medina Rosas; Director E, Regional Distrito Capital		
ORDEN DE VIAJE No: 11426	FECHA DE INICIO: 7/7/2026	FECHA DE FINALIZACION: 9/7/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA:
	Regional Nariño, Despacho Regional	Pasto
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Participación al XI- Encuentro Seguridad y Salud en el trabajo 2026 Cumplimiento de los acuerdos colectivos pactados entre el Sena y las organizaciones sindicales, se debe dar cumplimiento al numeral 4.5 del acuerdo de 2015 que establece; "La Dirección del SENA, a partir de la firma del presente acuerdo colectivo, programara como mínimo un encuentro presencial anual a nivel nacional de los equipos de seguridad y salud en el trabajo para que se estandarice la aplicación de políticas, se conozca la realidad regional, necesidades y se generen insumos para negociar con la ARL y se incorporen en los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo de la vigencia siguiente.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
<u>Mesas de trabajo</u> DIA 1 - 7/07/2026: 2: 15 a 4: 25pm Desplazamiento vía aérea ruta de ida: Bogotá- Pasto; Sesión 1: socialización Protocolo y actualización normatividad violencias basadas en género. Sesión 2: Roles y responsabilidades equipo SST Sesión 3: Roles y responsabilidades asesores ARL Sesión 4: Resultados plan de trabajo 2026 DIA 2 - 8/7/2026: Sesión 1: Comité de convivencia laboral Sesión 2: Contrato de aprendizaje Sesión 3: Aporte Decreto 223 Sesión 4: Planilla Sesión 1: Riesgo publico Sesión 2: Circuito DIA 3 – 9/07/2026: Sesión 1: Zonas protegidas Sesión 2: Riesgo publico Sesión 3: Roles y responsabilidades asesores ARL Sesión 4: Resultados auditoría externa		



RESULTADOS:

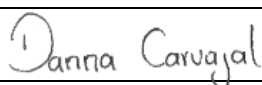
1. Se participó activamente en el XI Encuentro Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2026, contribuyendo en las mesas de trabajo programadas para la estandarización de criterios técnicos y administrativos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel institucional.
2. Se socializaron y analizaron las actualizaciones normativas relacionadas con la prevención y atención de las violencias basadas en género, fortaleciendo el conocimiento para su implementación en las regionales.
3. Se consolidaron criterios sobre los roles y responsabilidades de los equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de los asesores de la ARL, con el fin de mejorar la articulación entre las partes y optimizar la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
4. Se conocieron los avances y resultados del Plan de Trabajo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la vigencia 2026, identificando oportunidades de mejora para el cumplimiento de las metas institucionales.
5. Se revisaron lineamientos relacionados con el funcionamiento de los Comités de Convivencia Laboral, el contrato de aprendizaje, los aportes al Decreto 223, la planilla institucional, la gestión del riesgo público, las zonas protegidas y los resultados de la auditoría externa, permitiendo unificar criterios para su aplicación en las regionales.
6. Se identificaron buenas prácticas implementadas por diferentes regionales, las cuales servirán como referente para fortalecer la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y promover la mejora continua.
7. Se generaron insumos técnicos que serán considerados para la actualización de lineamientos institucionales y para la formulación del Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la siguiente vigencia, en cumplimiento de los acuerdos colectivos suscritos entre el SENA y las organizaciones sindicales.

EVIDENCIAS O SOPORTES:

1. Fotografías
2. Tiquetes desplazamientos

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Implementar las orientaciones y ajustes definidos durante las mesas de trabajo, de acuerdo con las competencias de la Regional y los lineamientos emitidos por la Dirección General.	Equipo SST (H&SI, Medicina Preventiva y del Trabajo, SENA Mentalmente Saludable)	Vigencia 2026
2. Fortalecer la implementación del Protocolo para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, así como las acciones de promoción de ambientes laborales seguros y libres de violencia.	Equipo SST (H&SI, Medicina Preventiva y del Trabajo, SENA Mentalmente Saludable)	Vigencia 2026

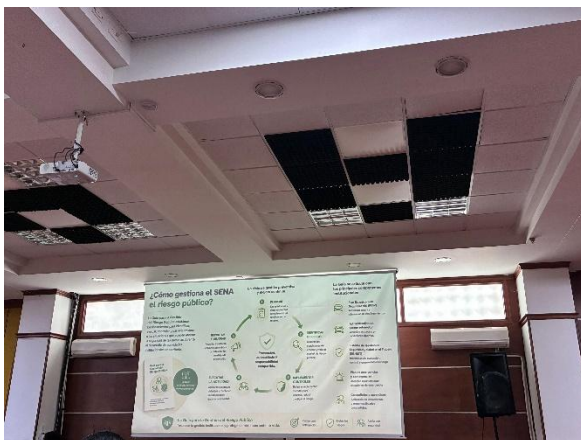
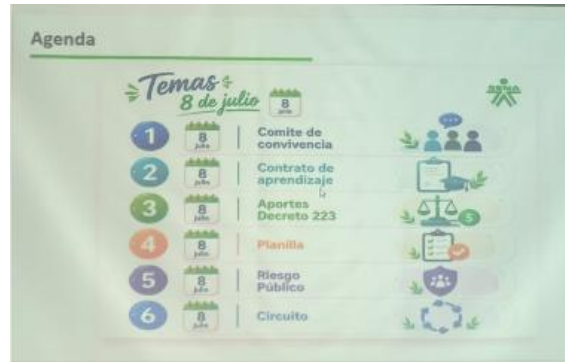
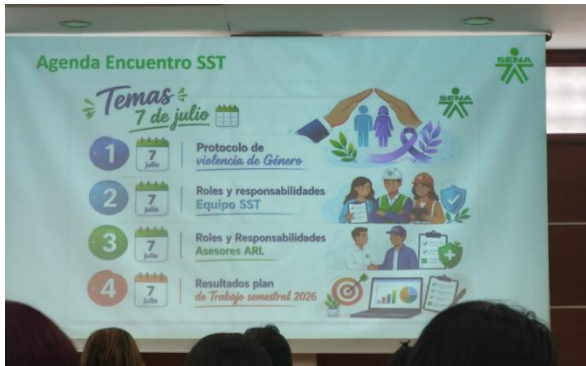


3. Aplicar los criterios unificados relacionados con las funciones y responsabilidades de los equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comités de Convivencia Laboral y asesores de la ARL.	Equipo SST (H&SI, Medicina Preventiva y del Trabajo, SENA Mentalmente Saludable)	Vigencia 2026
4. Fortalecer las estrategias de prevención frente al riesgo público y consolidar las acciones relacionadas con zonas protegidas y atención de emergencias.	Equipo SST (H&SI, Medicina Preventiva y del Trabajo, SENA Mentalmente Saludable)	Vigencia 2026
CONCLUSIONES: 1. La participación en el XI Encuentro Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2026 permitió fortalecer los conocimientos técnicos y normativos del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el intercambio de experiencias y la unificación de criterios para la implementación de las políticas institucionales en las diferentes regionales del SENA. Las mesas de trabajo facilitaron el análisis de temas estratégicos relacionados con la gestión del SG-SST, los roles y responsabilidades de los diferentes actores, la actualización normativa, la prevención de las violencias basadas en género, el fortalecimiento de los Comités de Convivencia Laboral, la gestión del riesgo público y la mejora continua, derivada de los resultados de las auditorías, generando herramientas para optimizar la gestión institucional. Asimismo, el encuentro dio cumplimiento al numeral 4.5 del Acuerdo Colectivo de 2015, al propiciar un espacio de articulación nacional para conocer las necesidades de las regionales, estandarizar procesos y generar insumos que fortalecerán los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para las próximas vigencias. Finalmente, los conocimientos y acuerdos alcanzados constituyen un insumo para fortalecer la implementación de las estrategias de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Regional, promoviendo el cumplimiento de la normatividad vigente, la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el desarrollo de entornos laborales seguros, saludables y protectores para todos los servidores, contratistas, aprendices y demás actores de la comunidad educativa del SENA.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
Danna Jarlady Carvajal Gaitan		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinadora de Talento Humano	Edilma Sandoval Mojica	



EVIDENCIAS O SOPORTES:

1. Registro fotográfico





Iniciar sesión

Tarjeta de *Embarque*

Nº de orden LA0357364TLPE

i Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.

CZ	DH	LS	DC	PR	YS	MM
Claudia Z.	Diana H.	Luis S.	Danna C.	Paula R.	Yessica S.	Miguel M.

Nº de orden LA0357364TLPE

Wi-Fi a bordo

Danna Jarlady Carvajal Gaitan

LATAM

Vuelo

07 de jul de 2026

LA4286

Operado por

LATAM Airlines Colombia

Asiento

16D BOG

Economy

Código de reserva: **MIPBMD**

En puerta de embarque

El embarque finalizará a las

Terminal

-

Puerta/Gate

-

Embarque

Grupo



07 de jul de 2026

2:15 p. m. Bogotá BOG

El Dorado Intl.



4:25 p. m. Pasto PSO

Cano

En este vuelo puedes llevar:



Iniciar sesión

Tarjeta de *Embarque*

Nº de orden LA0357364TLPE

i Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.



Claudia Z.



Diana H.



Luis S.



Danna C.



Paula R.



Yessica S.



Miguel M.

Nº de orden LA0357364TLPE

Wi-Fi a bordo

Danna Jarlady Carvajal Gaitan

LATAM

Vuelo

09 de jul de 2026

LA4287

Operado por

LATAM Airlines Colombia

Asiento

15D PSO

Economy

Código de reserva: **MIPBMD**

En puerta de embarque

El embarque finalizará a las

Terminal

-

Puerta/Gate

-

Embarque

Grupo



09 de jul de 2026

5:10 p. m. Pasto PSO

Cano



6:36 p. m. Bogotá BOG

El Dorado Intl.

En este vuelo puedes llevar:



Control de Cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V.01	Junio 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-087, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.